



AYTO. DE AMIEVA

Código de Documento
ECO17I006P

Código de Expediente
ECO/2023/31

Fecha y Hora
28/10/2023 22:31

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



210H2D46540J5Y3N06QG

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

AYUNTAMIENTOS DE AMIEVA

ANUNCIO. Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal nº6 reguladora de la tasa por recogida de basuras.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2023, acordó la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº6 reguladora de la tasa por recogida de basura.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://amieva.sede.e-ayuntamiento.es/> y web municipal <https://www.amieva.es/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Amieva a 31 de octubre de 2023. El Alcalde Presidente



Carlos Salazar

SALAZAR
ALONSO
CARLOS FELIX -
76955362F
Alcalde
31-10-2023 11:03